

Guayaquil, Marzo 16 del 2011

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA JARASCORP S.A.
Ciudad.-**

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes señores accionistas y cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía; según la resolución de la Superintendencia de Compañía No 92.1.4.3.0014 de Septiembre 18 de 1992, sobre la presentación de informes de la comisarios pongo a disposición el informe sobre las operaciones de JARASCORP S.A, correspondiente al ejercicio 2010.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de Cuentas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Los Administradores de la compañía actúan dentro del marco legal y de los estatutos que los gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, así como en el Directorio. Se han revisado los libros de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales

Los procedimientos de control interno establecidos en la compañía JARASCORP S.A., garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera-administrativa; así como los controles financieros-contables-administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

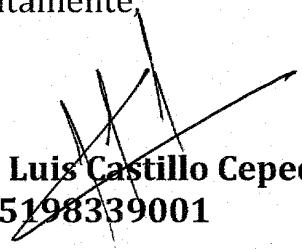


He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Bancos, no habiendo inconformidad al respecto, tal como lo dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías, la conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de JARASCORP S.A., al 31 de Diciembre de 2010 y el resultado de sus operaciones por ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad

Señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente y Gerente de la compañía, por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,


CPA Luis Castillo Cepeda
0905198339001

